

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018**  
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	PARTIDA	10
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	CAPÍTULO	06

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

1. Ley N°20.885 del 05 de enero de 2016, crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y adecua la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia. 2. Decreto Supremo N°745 del 12 de septiembre de 2016, nombramiento de Subsecretaria de Derechos Humanos. 3. Decreto con Fuerza de Ley Núm. 2, del 2 de diciembre de 2016, fija planta de personal de la subsecretaría de derechos humanos; determina fecha de entrada en funcionamiento y regula otras materias a que se refiere el artículo tercero transitorio de la Ley N°20.885. 4. Decreto con Fuerza de Ley Núm. 3, del 2 de diciembre de 2016, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

**Misión Institucional**

La promoción y protección efectiva de los derechos humanos en los diferentes ámbitos del quehacer nacional, en diálogo y cooperación con la sociedad civil y con los organismos internacionales de derechos humanos, a través del diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas; la coordinación y colaboración entre instituciones públicas; y la producción de información, estudios y propuestas de reformas legales, en beneficio de toda la sociedad.

**Objetivos Estratégicos del Ministerio**

Número	Descripción
1	Fortalecer y modernizar el sistema de administración de justicia, a través de reformas y modificaciones legales, que permitan establecer procedimientos judiciales más oportunos, eficientes y transparentes para los ciudadanos/as.
2	Reformar el marco jurídico e institucional en materia de protección e infracción de niños/as y adolescentes.
3	Instalar e implementar la Subsecretaría de Derechos Humanos - DD.HH.
4	Promover una institucionalidad social, cultural y de incidencia colectiva en materia de Derechos Humanos, sustentada en la dictación de normativas acordes.
5	Fortalecer y modernizar de manera integral la política penitenciaria de Gendarmería de Chile e impulsar una nueva institucionalidad de Reinserción Social.
6	Modernizar y fortalecer a los servicios auxiliares de justicia que tienen por función producir evidencia científica para el sistema judicial.
7	Impulsar reformas en materias civiles y penales que contribuyan al mejoramiento de la gestión y procesos judiciales.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Diseñar y promover la implementación de políticas, planes y programas con un enfoque de derechos humanos en la Administración del Estado, coordinando a los distintos sectores para una correcta evaluación y mejora continua.	1, 2, 4, 5, 6, 7	1
2	Impulsar la adopción de estándares internacionales de derechos humanos para la protección y garantía efectiva de los distintos grupos que conforman la sociedad, así como colaborar en la representación de dichos avances ante los Sistemas Internacionales de Naciones Unidas y la OEA.	1, 2, 4, 5, 6, 7	1
3	Fortalecer el marco institucional de acción de la Subsecretaría a través de una adecuada implementación de instrumentos de gestión, recursos humanos y financieros pertinentes para cumplir con los objetivos estratégicos y las funciones que le encomienda la ley.	3, 4	1

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos	El Plan Nacional de Derechos Humanos, contiene el diseño e implementación de las estrategias de promoción y protección de los derechos humanos con el objetivo de avanzar en su respeto y garantía, derivados de sus obligaciones jurídicas nacionales e internacionales en la materia, desde un enfoque de derechos humanos y para un período de cuatro años. Este Plan, entendido como el marco de política pública que ordena el accionar de la Subsecretaría, operará a través de Subproductos Estratégicos / Productos Específicos (programas transversales o líneas estratégicas de acción) para su cumplimiento.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Comunidad nacional en general.	18300000
2	Poder Ejecutivo.	18

3	Poder Judicial.	56
4	Poder Legislativo.	205
5	Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	6
6	Funcionarios y funcionarias de la Administración del Estado.	448000
7	Sistema Interamericano de Derechos Humanos (OEA).	14
8	Sistema Universal de Derechos Humanos (ONU).	10
9	Secretarías Regionales Ministeriales de Justicia y Derechos Humanos	16

	Producto Estratégico	Presupuesto 2018	
		(Miles de \$)	%
1	Implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos	2,865,000	73.12%